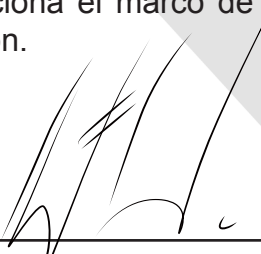


POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

AGUNSA y su grupo de empresas dedicadas a diversos servicios especializados, considera la Seguridad y Salud Ocupacional como uno de los valores principales en el desarrollo de sus actividades y en el logro de sus objetivos, promoviendo una cultura preventiva. Para ello provee los recursos necesarios para dar cumplimiento a esta Política, la cual establece que:

- La Prevención de Riesgos fluye a través de la línea de mando.
- Mantenemos un compromiso permanente con la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, integrando seguridad, calidad y productividad.
- Desarrollamos nuestras actividades bajo condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Fomentamos la participación de nuestros colaboradores a través de herramientas que facilitan la comunicación, mediante reportes de peligros y atención a consultas.
- Damos cumplimiento a la normativa legal vigente y otros requisitos relacionados con la Seguridad y Salud Ocupacional, incorporando estándares propios en aquellas materias no reguladas.
- Aceptamos los errores como una condición humana, no así el incumplimiento de las normas y medidas de control establecidas en cada actividad.
- Mantenemos una gestión sistemática de los riesgos identificando los peligros e implementando medidas que nos permitan controlarlos (manteniendo, reduciendo o eliminándolos), logrando así alcanzar los objetivos planteados a través de un compromiso permanente con la mejora continua.
- Promovemos que contratistas y/o sub contratistas, incorporen los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional establecidos en la Organización.
- Buscamos permanentemente la colaboración con otras empresas y organismos pertinentes que permitan incorporar mejores prácticas en Seguridad y Salud Ocupacional.

El cumplimiento de esta Política proporciona el marco de referencia que nos permite establecer y revisar los objetivos del sistema de gestión.



Fernando Rodríguez P.
Gerente General AGUNSA